

EL VOTO NACIONAL

DIARIO POLITICO.

Miércoles 13 de setiembre 1854.

Edición de Madrid.

MADRID: Se suscribe en la librería de Monier, Carrera de San Jerónimo, 10. Precio: Carreos, 7. Cuota Mayor, 2. Adm. de este periódico, Travesía de Trujillos, núm. 27, cuarto principal de la izquierda, 10 reales al mes.

PROVINCIAS: Oficinas de Correos y principales librerías: 16 reales por un mes; 44 por trimestre, 6 con esta franca al administrador. EL VOTO NACIONAL, acompañado librería de 40 reales.

Año I.º Núm. 3.

ADVERTENCIAS.

Las infortunas dificultades que por necesidad tienen que luchar, lo mismo la administración que la redacción de un periódico nacientes, nos ponen en el caso de impetrar la gracia de nuestros suscritores para cualquiera falta que noten en los primeros números del VOTO NACIONAL, suplicándoles al propio tiempo que nos la adviertan, á fin de que sea al punto subsanada, y en la seguridad de que cualquiera observación, cualquiera reclamación será agradecida por la empresa.

Inauguramos el folletín de nuestro diario con el interesante novela de Mr. Eugenio Sue, LA FAMILLE JOUFFROY, que no ha sido antes vertida al castellano, y cuyo mérito abonan los elogios que ha merecido de la prensa extranjera. El original consta de cuatro tomos en 4.º mayor.

La suscripción al VOTO NACIONAL empieza á contarse desde el 15 del corriente.

Queda abierta en las oficinas de este periódico la suscripción para el monumento que en Manzanares se ha de levantar á la memoria del alzamiento de junio de 1854.

Para evitar la administración del VOTO NACIONAL, el seguimiento de una larga correspondencia motivada por las reclamaciones de los Sres. suscritores, destinará un corto espacio en el periódico al aviso de recibo de cartas y de la ejecución de cuantos en ellas se pidiere. Los nombres de los sujetos aludidos llevarán sola las iniciales.

¿Qué contaría un verdadero revolucionario al que le preguntase qué sería más favorable á la libertad y al bienestar de su pueblo, si el triunfo personal de un partido, ó el triunfo esencial de un principio saludable y fecundo? La respuesta no admite duda, porque precisamente la revolución moral no es otra cosa que la sustitución de una idea por otra, así como la revolución material consiste en el poseso de esta misma idea al terreno práctico de los hechos. Y sin embargo, muchos mal llamados revolucionarios dan más importancia á las personas que componen una comunión política, que á las doctrinas que forman su dogma, calculando erradamente por la posición de aquellas el movimiento de la sociedad en que viven. Esta apreciación viciosa, hija de que suele juzgarse de las cosas por los accidentes, y de que se toma la verdad por las apariencias, tiene gravísimos inconvenientes, cuando sentadas premisas á todas luces falsas, se quieren deducir lógicas é irrefutables consecuencias.

Contrayéndonos á la transformación que acaba de sufrir España en su manera de existir, ¿quién podrá dudar que pertenezca al número de las revoluciones, y que acaso sea la primera que se ha verificado en este siglo? ¿Qué importa que en manos de tutores meticulosos no haya adquirido todavía un desarrollo completo? ¿Es esto decir que no ha nacido viable y robusta? Volvamos la vista atrás por un momento, y por largo que sea el camino que nos queda que andar, reconoceremos todo el terreno que hemos adelantado.

Por de pronto, dos partidos que se habían declarado encarnizada guerra y que se iban separando uno de otro en creencias á proporción que se ensanchaban sus resentimientos, se aproximan ante el peligro común, se unen para conjurarle, combaten juntos y se entienden acerca del pensamiento fundamental del gobierno, que adquiere nueva vida y vigor nuevo, aceptado unánimemente. ¿Qué era la soberanía nacional antes de las jornadas de julio? Una teoría constitucional proclamada por la mayoría del antiguo partido progresista, sostenida débilmente por la minoría, y negada, si no como especulación, como hecho, al menos, por el antiguo partido moderado. ¿Qué es actualmente la soberanía nacional? Un principio inconcuso para todos los liberales, la fuente del poder, la matriz de las instituciones, á que nadie deja de rendir culto y á cuyo fallo nadie deja de someterse. Esta modificación radical en las opiniones, constituye por sí sola una revolución, en el sentido que damos nosotros á esta palabra, porque marca un tránsito político, un adelanto, un progreso. ¿Qué era antes la Milicia Nacional? Una institución de que habían renegado públicamente varios progresistas notables, considerándola como elemento anárquico, y cuyo nombre asustaba á los conservadores. ¿Qué es hoy la fuerza ciudadana á los ojos de unos y de otros? Una institución salvadora, el sosten del orden público, la garantía de la libertad; una institución que da por primer resultado después de su reparación el 28 de julio, y á la cual se confía el afianzamiento del régimen representativo. ¿Que eran, en fin, la libertad de imprenta y la libertad del sufragio, y que son ahora estos derechos y cien otros que ha de desenvolver el movimiento de 1854? Compare cada cual su estado de ayer con su estado presente en la conciencia de los partidos constitucionales, y diga de buena fe si ha sido estéril este estremecimiento nacional que ha derrocado la dominación polaca.

Sería cerrar los ojos á la evidencia y pasar muy superficialmente la consideración sobre los últimos acontecimientos, el figurarse que este cambio reconocido por única causa el interés y el cálculo, y que no procede de esa elaboración paulatina pero continua de la verdad, que se verifica por medio de la ilustración y de la experiencia. Dando al egoísmo la parte que de derecho le corresponde, bien puede reclamar también la suya el progreso de la opinión, manifestado unas veces y otras veces oculto, pero siempre seguro, como que se funda en la perfectibilidad humana. Nuestro desgraciado país, víctima del empirismo, ha servido de *anima viti* para toda clase de experimentos, y habiéndose ensayado en él las doctrinas retrógradas con todas sus legítimas consecuencias, se ha visto que está via peligrosa y funesta conduce necesariamente á la inmoralidad y al despotismo. De aquí el arrepentimiento de los unos, la oposición de los otros, y la necesidad reconocida por todos de liberalizar el malhadado sistema que nos venía humillando y empobreciendo.

Pero preciso es confesar que la unión que defendemos ha sido el vehículo de esta modificación importante, y que una vez rota aquella de una manera violenta, y vueltos los partidos á su antigua esfera de atracción, poco ó nada ganaría el país recorriendo nuevamente el círculo vicioso de convulsiones y reacciones que ha agotado la actividad de nuestras fuerzas. Por eso no se concibe cómo desear algunos abandonar la fecha gloriosa del reciente alzamiento para buscar otra como punto de partida de nuestra regeneración política. Nosotros aceptamos la de 1840 por ejemplo, pero no la cambiamos por la de 1854, y la razón es muy sencilla. Entonces el movimiento se redujo á una variación de posiciones, quedando en pie los mismos partidos con sus respectivas banderas, sus odios y sus tendencias exclusivas; al paso que ahora la unión, formada por el instinto de la necesidad, ha tenido una síntesis, que es en definitiva el principio liberal proclamado por los progresistas solos en la primera época á que nos hemos referido y unánimemente admitido en esta. No nos olvidemos además de que la cronología señala detras de 1840 la sangrienta insurrección de 1841; el fraccionamiento del partido progresista y el abandono del ilustre pacificador de España en 1845; la ciega reacción de 1844; las catástrofes de 1846; las deportaciones de 1848, y por último, los proyectos liberticidas de 1852 y la situación corruptora y corrompida, humillante y tiránica, que nos ha pisoteado hasta julio de 1854. El que quiera comenzar otra vez esta serie de calamidades, salpicada de sangre; el que quiera más lágrimas, mas persecuciones y mas desgracias; el que quiera hacer imposibles las reformas beneficiosas y desacreditar el sistema representativo á los ojos del pueblo, que no ha reportado hasta aquí otra cosa que desengaños, tiranía y pobreza; ese que se separe de la alianza del partido liberal; ese que arroje á los que componen la unión á sus primitivos campamentos; ese que prepare sus armas para seguir combatiendo sin tregua ni descanso; ese que muestre intolerancia en todos sus actos; pero tenga presente que la responsabilidad de los males que sobrevengan ha de pesar sobre su cabeza y que ha de dar estrecha cuenta de su conducta por haber desperdiciado la mejor ocasión de consolidar para siempre la libertad de su patria.

No sucederá así ciertamente. La lealtad de la palabra, que es mucho para pechos castellanos, y la conveniencia pública, que debe ser todo para los verdaderos liberales, aconsejan se conserve el mantenimiento de esa unión, cuyo magistoso curso, despues de fecundizar el antes estéril campo de la política, tiene que arrojar con todos sus elementos en el Océano nacional, en el seno de las Constituyentes. En la situación actual de España, amenazada esta por una facción que no duerme y que derrama el oro á manos llenas, impelida en sentido contrario hácia lo desconocido por ambiciones impacientes; mirada quizás con desconfianza por algunos gobiernos extranjeros; próxima á ver invadidas por una turba de piratas las posesiones de América; exhausto su tesoro, amenguado su crédito, arraigados los abusos, sin iniciar siquiera las reformas, ¿qué partido hay tan fuerte, tan compacto, tan unido en pensamiento y en tendencias que pueda vencer estas dificultades y hacer frente á estos obstáculos, sin buscar el apoyo de los hombres honrados que combaten en las filas de la libertad y del orden, por mas que hayan militado hasta hace tres años en distintos y muy opuestos campos? ¿Cómo se sostiene fuera la dignidad nacional y se desenvuelve dentro la revolución; cómo se tiene á raya las exageradas pretensiones; cómo se discute pacíficamente una Constitución política y se echan los cimientos á un régimen nuevo de expansión, de justicia, de moralidad y de economías, si á los enemigos naturales de este movimiento regenerador agregamos otros y otros con nuestra desconfianza y nuestro exclusivismo? Hoy un rompimiento, la frialdad tan solo entre los partidos constitucionales que han peleado juntos desde los proyectos de reforma, sería favorable á las no apagadas esperanzas del carlismo ó de los principios disolventes que han empezado á manifestarse con toda su repugnante desnudez en algunas provincias; sería favorable á la política maquiavélica de ciertas potencias, que nos empeñarían en una contienda fratricida para apoderarse de nuestros despojos ó para imponernos un dueño; pero mataría la libertad naciente en su cuna; pero nos encerraría otra vez en ese ar de hierro que nos ha comprimido durante muchos años y de que nos ha sacado una idea patriótica; pero haría imposibles las mejoras imperiosamente reclamadas, pero produciría el desorden, la confusión, el caos, allí donde si hay cordura, deben brillar la paz, el sosiego y la armonía.

¿De qué nos servirían las lecciones de lo pasado si hubiésemos de incurrir en las mismas faltas que antes? ¿A qué repetir que queremos marchar adelante si siempre estamos dando vueltas? Las circunstancias son propicias y de una índole tal, que no se parecen á las demás por que hemos pasado. Oigamos la voz de la razón, que fija las ideas y separa la verdad de las preocupaciones; oigamos el grito del deber que nos impone la sagrada obligación de salvar á la sociedad en que vivimos de las garras del despotismo y de la anarquía; oigamos, por fin, los consejos de la experiencia, que no es otra cosa despues de todo que el progreso de las naciones. Únicamente así tendremos derecho á llamarnos liberales: de otro modo, la historia nos apellidará liberticidas.

Sometemos á la consideración de nuestros colegas pri-

mero, y á la próxima asamblea despues, la siguiente idea:

«No sería digno y altamente moral que las Cortes constituyentes votasen una proposición concebida en estos ó parecidos términos: «Los diputados de las Cortes constituyentes no podrán obtener ningún cargo público, excepto los puramente políticos, hasta un año despues de concluida la legislatura?»

Creemos necesaria la escepcion establecida, porque de otro modo se imposibilitaría un cambio ministerial en el sentido de la mayoría parlamentaria; pero podrían individualizarse los destinos no comprendidos en la regla general para cerrar las puertas al abuso.

Los disposiciones de la publicación de la Gaceta que merecen nuestro elogio. Es la una la que deja sin efecto los nombramientos para cátedras de facultades é institutos hechos en personas que no reúnen las cualidades que marca el plan de estudios vigente. Es la segunda la que suprime las juntas de gobierno en el tribunal supremo y las audiencias.

Ambos decretos serán aplaudidos justamente por cuantas personas se interesen en todos los ramos de la administración pública, tan importantes como la enseñanza y la organización de Tribunales.

Nunca dudamos que el Sr. Santa Cruz era completamente extraño á todas esas candidaturas que circulan por las provincias con el nombre de ministeriales, y que no son otra cosa mas que mistificaciones de ciertos sujetos á los electores, que, precisados antes á recibir de orden superior la consigna de la votación, no pueden acostumbrarse á tener amplia libertad en la emisión del sufragio. Hoy se nos autoriza por personas competentes para que desmintamos semejantes rumores; en la seguridad de que ni ahora ni mas adelante, el ministro de la Gobernación hará ni permitirá que sus agentes hagan la menor recomendación ó indicación en pro ó en contra de las candidaturas para diputados. Sépanlo los electores. El que les diga que tal ó cual nombre es acepto al gobierno, ó rechazado por él, ese les engaña miserablemente, ese se hace reo además de una calumnia grave, cual es la de suponer que el ministerio influye directamente en las elecciones, faltando á sus promesas y á sus deberes.

Anoche volvió á reunirse en casa del señor marqués del Duero la comisión nombrada en la junta de la calle de las Huertas para proponer el manifiesto de la unión liberal y libertica. En la discusión de las bases presentadas por la sub-comisión de que hablamos en nuestro anterior número, reinó la mas completa libertad; comparable solo con la compostura en las formas de los diversos oradores que usaron de la palabra. Jamás hemos visto debatir cuestiones mas graves, por personas que aun ayer pertenecieron á distintos partidos, con mayor moderación y tino. Allí hubiéramos querido ver los meticolosos adversarios de la libertad, para que nos dijese si es ó no cierto que la educación y las costumbres de un pueblo se forman con el ejercicio de los derechos políticos. La reunión no se separó hasta despues de acordadas todas las bases sobre que se ha de redactar el manifiesto, y entre ellas la soberanía nacional como principio absoluto, y el trono constitucional de Isabel II, respetado por la revolución durante su efervescencia, como uno de los hechos de la revolución misma.

Los señores don Teodoro J. Ramirez, don Felipe Hertran, don Pedro Mendiri y Lopez y don Blas García, dirigen al cuerpo electoral de la provincia de Logroño una sentida y patriótica allocucion, en la que, despues de recomendar, como es natural y justo, la candidatura del duque de la Victoria; se encarece la necesidad de que en la designación de los tres restantes diputados, se haga abstracción de los nombres, con tal de que las personas tengan las condiciones legales requeridas, y reúnan las especiales circunstancias siguientes:

Que estén identificados con la revolución que representa el héroe de Luchana, sin que en su conducta política haya lunares ó la mas pequeña mancha que pueda oscurecerla.

Que sean independientes por su posición.

Que sean de los que contribuyen al Erario, no de los que perciben ó aspiran á ello.

Que hagan la guerra á toda camarilla.

Parce que hoy se comunicará á algunos gefes y oficiales la orden de salir de Madrid en el término de 24 horas y con la prevención de residir fuera de las dos Castillas y de Navarra.

Los señores don Augusto Ulla y don Ramón Gutierrez Campomayor, pusieron ayer en manos del duque de la Victoria y del Alcalde constitucional de esta corte las dos siguientes felicitaciones de la junta de Lugo al gobierno y á la Milicia Nacional, por su conducta en los sucesos del día 28 de agosto.

Excmo. Sr. Esta junta ha visto con satisfacción el desenlace de las ocurrencias que tuvieron lugar en la corte el 28 de Agosto último. El gobierno que se ha rodeado de las corporaciones populares oyendo su dictamen, robusteció grandemente su fuerza moral. Apoyado en la Milicia ciudadana vivida el espíritu público, y la confianza que necesita para regir los destinos de la nación. Faltaba ahora para complemento de su grandeza é elevación de miras determinar se sobreseya respecto de los complicados por dichos sucesos. Un exceso de patriotismo, un exceso de susceptibilidad y de disculpable suspicacia pudo muy bien haberlas motivado. Quizá muchos de los encausados hayan, Excmo. Sr., conyudado en los campos de Vicedarro. De cualquier modo, nunca será la mejor la magnanimidad que despues del triunfo, Lugo 1.º de setiembre de 1854.

Excmo. Sr. José Antonio de Orozco, por y Villar. —Toribio Bataña. —Vicente María Losada. —José Castro Freire. —Manuel González. —Vicente Ramón Luaces. —Eusebio Almunia. —Laureano Rodríguez Malveres. —Juan Martínez de Castro. —Manuel García, vocal secretario.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Valientes ciudadanos: El 28 de Agosto habeis añadido un nuevo laurel á los timbres gloriosos que cuenta esa Milicia en su historia. Habeis comprendido que el baluarte insuperable de la libertad se halla en la sensatez y buen juicio. Auxiliais noblemente al Gobierno con vuestra actitud imponente, y ella evita la efusión de sangre, que solo hace correr el mar de los liberos cuando no halla otro camino para el de la justicia. Recibid, honradísimos ciudadanos, la sincera expresión de afecto que os tributa esta Junta por vuestra digna conducta el 28 de Agosto último. —Lugo 1.º de setiembre de 1854. —José Antonio de Orozco, Presidente. —José Becerra. —Toribio Bataña. —José de Cancio y Villar. —Alejandro Guitián. —Vicente Ramón Luaces. —José Manuel Domínguez. —Eusebio Almunia. —Laureano Rodríguez Malveres. —Vicente María Losada. —Manuel González de las Riberas. —Juan Martínez de Castro. —Manuel García, vocal secretario.

Si no salgamos garantos de la noticia, reproducimos la siguiente, que publica el Diario de Barcelona:

«Hemos recibido carta de Madrid, y de persona autorizada, en la cual se nos dice: «Felizmente se sabe ya de una manera positiva que el instigador de la proyectada insurrección (la del 28 de agosto) es extranjero, y que valiéndose de la corrupción de algunos y de la ceguera de otros en momentos de exaltación y conflicto, los escitaba á todos, prometiéndose en cambio la separación de la isla de Cuba. De esto el gobierno tiene ya pruebas, que seguramente, para obrar con el decoro y la prudencia que la situación de España exige.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la noticia siguiente:

«El corresponsal de Paris de la Independance Belge escribe entre otras cosas con fecha del 5 de este periódico: «Mr. Mane, subsecretario de Estado en Washington, ha pasado por nuestra capital con dirección á España, donde lleva una misión secreta relativa á Cuba. Mr. Mane es el mismo que fué enviado á Europa cuando ocurrió la insurrección de Hungría, con encargo de reconocer al gobierno magyar si este hubiera triunfado.»

En el día 10 del corriente á las doce de la mañana, se reunieron los comisionados nombrados por los distritos electorales, tanto de Madrid como de la provincia, bajo la presidencia interina de don Evaristo San Miguel, constituyéndose la Junta, á la que asistieron los señores don Juan Bautista Alonso, por el distrito del Barquillo; don Isidro Aguado y Mora, y don Isidro Tomé y Omdarita, por el del Rio; don Agustín Gomez de la Mata por el de Maravillas; don Vicente Rodríguez y don Manuel Ruiz de Quevedo por el de las Ventillas; don Vicente Sancho y don Joaquin Quintana por el de Lavapiés; don Tiburcio Ibarra y don José Porzila por el del Prado; don Pedro Gomez de la Serna y don Mariano Garrido por el de Acaña; don Bernardo de Aparicio y don Toribio Fernandez de Ceballos por el de Chinchón; don Joaquin Francisco Campuzano y don Antonio Pérez por el de Navacerrero; don Carlos Lopez Navarro y don Pedro Saez Martínez, por el de Colmenar Viejo, y don Vicente Lejarrabal por el de Valdemoro. Se nombró para el cargo de presidente á don Evaristo San Miguel, á pesar de no ser representante de ninguno de los distritos, en atención á su justa popularidad alcanzada; por sus eminentes servicios há la causa de la libertad; para el de vice-presidente á don Vicente Sancho, y para los de secretarios á don Juan Bautista Alonso y á don Isidro Aguado y Mora. Acto continuo se nombró una comisión compuesta de los señores Gomez de la Serna, Ruiz de Quevedo y Lopez Navarro, para que diese con urgencia su dictamen sobre las atribuciones de la Junta, levantándose la sesión despues de acordar nueva reunion en la noche del 11 del actual.

En la Iberia de ayer leemos lo siguiente:

«La mendicidad presenta en estos momentos en la corte capital de España tan alarmantes proporciones, que sería un verdadero baldón y una indiferencia altamente vituperable no ponerle el eficaz correctivo que con urgencia reclama. ¿Qué es esto? ¿Han venido á tierra los establecimientos de beneficencia de Madrid, vijan por la una nuestras autoridades locales, ó se ha agotado de tal manera en este siempre caritativo vecindario, todo sentimiento benévolo y compasivo, que no sea posible, á pesar de las reiteradas quejas de la prensa, alajar de nuestra vista ese cuadro inmenso y desgarrador de miseria, que bajo las formas mas desagradables se nos presenta por do quiera dirigidos nuestros pasos? Las calles, las puertas de los templos, los espectáculos públicos, los pasos, sin escrupulo el salon del Prado, se ven invadidos por una falange de pordioseros, que, complaciéndose en su mayor parte en exagerar su indigencia y sus mutilaciones, ó moietan con la rutina clara que tanto entibia la caridad, ó con un silencio que lastima el alma, nos acosan y ostigan á todas horas. Ciertos parajes de la capital son una verdadera reserva de toda la especie humana, y que no solo son repugnantes á la vista, sino que muchas de ellas ofenden en alto grado la decencia y el decoro. El público tiene derecho á pedir á quien corresponda, que se adopte desde luego una medida, en cuya virtud desapareciera la plaga á que nos referimos, y cuyo diario aumento deporan todos los vecinos de la corte, pues daría en verdad una tristísima idea de nuestra civilización y de nuestras autoridades la continuación de un hecho, digno por mas de un concepto de escitar la atención y celo de estas. Deslíndese sin imprudente precipitación la mendicidad de la vagancia, y úbrase luego con la debida firmeza, para que los establecimientos destinados á evitarla llenen efectivamente el objeto de su fundación, á cuyo aprecio efecto no negará ciertamente su concurso este filantrópico pueblo.»

De un notable artículo que el Siglo XIX publica ayer sobre elecciones, tomamos los siguientes expresivos párrafos:

«Los mandatarios futuros del pueblo, cuyo encargo es sustituir á la pasada burla constitucional un sistema de verdadera y bien entendida libertad practica, deben tener perfectamente sabido que, en época de transición y efervescencia política como la presente, no hay mas que tres medios, tres sistemas, tres caminos para restituir la paz y el sosiego á las naciones.

Primero: Resolver sucesiva, pero siempre progresivamente, y por la vía pública y legislativa, los problemas sociales.

Segundo: Negar cíegamente su existencia ó impedir por fuerza ó mano su resolución.

Tercero: Negar cíegamente su existencia ó impedir por fuerza ó mano su resolución.

Lo primero es lo útil, lo verdaderamente justo, fecundo y duradero. Lo segundo es lo que se ha hecho siempre entre nosotros, en todos nuestros deplorables ensayos de gobierno constitucional. Lo tercero es la demencia del poder atrincherado en una negación perpetua, y reducida, por desdicho, al triste y estéril recurso de la tiranía.

Dicho se está que nosotros estamos por el primero de aquellos sistemas, así como lo estarán, á no dudarlo, los diputados al Congreso Constituyente, que van de traer entendido que el pueblo español no se ha levantado en masa ni los envía con sus plenos poderes para que remienden con retales mal zurcidos las precedentes infructuosas Constituciones, sino para que inauguren un régimen político que pertenezca á la nación y no á un partido, á todos que no á algunos, sean estos parcialidades ó bandos, clases ó familias, estado llano ó nobleza, plebeyos ó príncipes.

Dicen Las Cortes:

«No deja de ser significativa una carta que publica el Times de su corresponsal de Newport (Estados Unidos), en la que manifiesta que el vehemente deseo que anima á los habitantes de la república en favor de la anexión de la Isla de Cuba, se estrecha contra la firme voluntad de nuestros hermanos de la preciosa Antilla de conservarse bajo el dominio de España. El brillante estado en que se encuentra el espíritu público por conservar la integridad de nuestra posesión, título al buen efecto que ha producido el nombramiento del general Concha, á quien califico de la manera mas honrosa, nos hace creer que si los filibusteros, que según se dice de público se están congregando para atacar á nuestra isla, llegan á realizar su loco proyecto, el gobierno español sabrá tomar cumplida satisfacción y castigar los temerarios que sin respeto ni miramiento al derecho de gentes, se atreven á presentarse en las costas donde ondea el pabellón ibérico.»

Los monjes del Escorial que, como es sabido, fueron restablecidos por un decreto del ministerio Sartorius-Domenec, debían someterse á sus necesidades como al usufructo de los bienes que antes poseyeron, y que si no estamos equivocados, hacen una renta anual de 25.000 duros. Pero no satisfechos con una suma bastante para que viviesen con holgura cuarenta ó cincuenta familias, han obtenido de la reina una asignación mensual, que cubran con preferencia á todas las clases dependientes del real patrimonio, puesto que en el mes actual no han cobrado estos toda su paga, y aquellos han recibido ya la asignación señalada. No necesitamos

SECCION DE ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Todos los suscritores a este periódico tendrán derecho a que se les inserte gratis, por una vez, al mes, cualquier anuncio, siempre que no pase de doce líneas de la letra común, pagando el exceso a razón de ocho mrs. por cada una.

Los que no sean suscritores abonarán el importe de todas las líneas a razón de este último tipo.

Tanto los que sean suscritores como los que no lo sean disfrutará además la rebaja en un 10 por 100 del importe de todo anuncio que exceda de 100 líneas.

Se admiten abonos para la inserción de anuncios por meses determinados a precio convencional, y los abonados recibirán gratis el periódico por el tiempo que dure el abono, siempre que este llegue a 50 rs. en cada mes.

Para poder utilizar los suscritores el beneficio que queda establecido, exhibirán, al reclamar la inserción del anuncio, el recibo de la última suscripción que hubiesen satisfecho.

Los comunicados se insertarán a precios convencionales.

TISU ELECTRO-MAGNETICO.

Aprobado por la academia nacional de medicina de Paris, contra los dolores de gota, reumatismo y ascitis, como tambien para las curaciones; jaquecas y gastritis, etc.

Esta tela electro-magnética debe sus propiedades curativas a la sustancia vegetal de que se compone, y principalmente a la electricidad que desarrolla. Su acción constante y energética escausa la transpiración de la parte dolorida de una manera especial, y por este medio apresura la curación de la gota, reumatismo y demas enfermedades de que se hace mención en el prospecto que acompaña las cajas.

Véndese en Madrid en el laboratorio del doctor Simon, Calle del Caballero de Gracia, núm. 4, y en Paris en nuestra oficina farmaceutica, calle Grenelle Saint-Germain, 43, Paul-Gaga.

EL REGENERADOR DEL CABELLO.
Ya ha llegado esta espediente pomada que tan buenos resultados ha dado, sirve para hacer crecer y fortalecer el cabello, y se vende a 12 rs. tarro. Bazar del Principe, calle del Principe núm. 33.

NODRIZAS.

Una jóven de 22 años de edad, solicita para casa de los padres; tiene leche de un mes y personas que abonen su conducta. Datan razon calle de San Marcos, núm. 16, cuarto tercero de la derecha.

CLASES Y ACADEMIA DE FRANCÉS.—Se irán abriendo de día y de noche en la calle de Fuencarral, número 17, cuarto principal: el método es el mas sencillo y fácil, porque suple en lo posible la práctica a las lecciones de memoria; la mensualidad es de 40 reales. Hay academias continuas todo el año para práctica del habla exclusivamente.

ALPACA.

Cubiertos y artefactos de este metal blanco: todas las piezas de este metal llevarán la marca de una estrella y las iniciales M. L., para que de este modo no se confundan con otros metales blancos metal plateado al galvanismo.

Bazar del Principe, calle del Principe núm. 33.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una de libre disposición, sita en esta corte, calle de San Cipriano, núm. 5 u no, manzana 524, en la cantidad de 32,000 reales libres para el vendedor. Es susceptible de mejoras, y no ha padecido a bienes nacionales ni mayorazgos, no tiene mas carga que el arrol, y produce en renta 3,232 reales anuales. Darán razon en la calle del Barco, número 6, cuarto bajo de la izquierda de ocho a doce de la mañana.

SACOS DE NOCHE.

Hemos recibido una buena partida de estos indispensables sacos para viaje; los hay de alforriba y de charol, y tambien con cajón; sus precios varian de 50 rs. a 120.

Adjunto se ha recibido tambien un surtido completo de neceseres para caballero, de todos tamaños, cuyos precios son: 50, 70, 80, 90, 100, 140, 160, 200, 240, 400, 500 y 800 reales.

Bazar del Principe, calle del Principe, núm. 33.

CAJAS PARA ESPONJAS.

Estas elegantes cajas de metal blanco, son un objeto de tocador enteramente nuevo; las hay de varias formas y a precios arreglados. Bazar del Principe, calle del Principe, número 33.

QUINCALLA.

Relojes de sobremesa. Estatuas de bronce. Grupos de id. Candelabros de metal. Cancheros de id. Cigarreras de id. Sujeta papeles de id. Id. de cristal. Id. de china. Neceseres para caballero. Id. de señora. Cajas para guantes. Id. para esponjas. Sacos de noche. Traje de filigrana de plata. Id. de marfil. Id. de nácar. Id. de concha. Id. de piel de Rusia. Carteras de id. Porta-monedas de marfil, de nácar, de concha y de piel. Petacas con retrato y de suela. Agujas para la manilla de bonitos gustos. Id. para el pecho de retrato. Pendientes. Brazaletes. Adornos. Sortijas. Cadenas de doble. Dijes para reloj. Botones de chaleco. Id. de pechera. Botones gemelos. Bastones. Latigos. Boquillas. Sellos de marfil. Plumas metálicas para letra española, inglesa, mixta, de tres puntas y naturales. Papel azulado y de colores. Sobres. Lacre. Obleas de goma negra y de colores. Porta-plumas. Navajas de nácar. Cortaplumas. Tijeras. Ataques botones. Cuchillos de marfil. Tinteros de porcelana. Diata negra inglesa y de colores. Abanicos de filigrana, de plata, de marfil y de mármol. Cepillos de ropa, para cabeza, para dientes, para mesa, para bandolín, para uñas, para peines. Batidores y tendedores de cama; marfil, hualo y hueso. Fosforeras escocesas.

PIANO DE OCASION.

Se vende un hermoso piano piccolo con magnificas voces, de toda estension, de madera de palo santo, que por ser urgente su venta se dará arreglado. Calle del Olmo, número 34, tienda.

PINTURAS ANTIGUAS.
Se venden las que constituyen una colección, comprensiva de buenos originales de diferentes autores y escuelas: de once a tres días, en la plaza de la Constitución, número 9, cuarto segundo.

PASTILLAS DE CARBONATO DE SODA.

Esta preparación es preferible para combatir con buen éxito el cólera morbo a la invasión de sus primeros síntomas por la facilidad de hacer uso de esta sustancia en cualquiera parte en que uno se encuentre, y sin necesidad de recurrir a su disolución en el agua. Se tomarán una ó dos pastillas cada hora ó dos, segun la necesidad. Se venden a ocho reales caja en la botica de codorniu, plazuela de Santa Ana, núm. 14.

FONDA DE MADRID EN SEVILLA.

Calle de San Pablo, núm. 4.
Este acreditado establecimiento situado en la plaza de la Magdalena, núm. 1, se traslada, por mejor de casa, a la calle de San Pablo.

Por su situación céntrica y por sus hermosas y alegres habitaciones, ofrece este nuevo local las mayores comodidades.—El buen concepto que tiene la «Fonda de Madrid» por su esmerada asistencia y el justo crédito de que goza su maestro de cocina, Mr. Michel, la hacen recomendable a españoles y extranjeros que visiten la hermosa ciudad de Sevilla.

FOSFORERAS Y FOSFOROS FRANCESES.

El público puede escoger entre una colección de cajitas para fosforos, de dibujos escoceses de diferentes colores y formas, que nos remite una elegante casa de Paris, a los precios de 6 y 9 rs.

Tambien hay cajitas llenas de fosforos de esmeralda y grandes fosforeras para encima de las mesas de despacho, y chimeneas con mas de mil luces de cabezas de colores, a 3 y 6 rs.

Exposicion extranjera, calle mayor, núm. 40.

REMEDIOS CONTRA EL COLERA.

Todos los medicamentos recomendados contra el cólera por los periódicos científicos y por médicos, tales como el carbonato de sodas láudano, eter sulfúrico, agua pipirita, flor del kousso, carbon vegetal purificado, agua clorada para irrigaciones, etc., etc., se hallan de venta, con su correspondiente instrucción, en el laboratorio quimico y botica de don Vicente Moreno Miquel, Puerta del Sol Carrera de San Gerón, núm. 4.

NUEVO MANUAL

HISTÓRICO, ADMINISTRATIVO Y ESTADÍSTICO DE MADRID.

Por D. RAMON DE MESONERO ROMANOS.

D. RAMON DE MESONERO ROMANOS.

El autor del Manual de Madrid, hallándose en el caso de proceder a la cuarta edición de esta obra por haberse agotado hace mucho tiempo la tercera publicada en 1844, y habiendo de hacer en ella tan sustanciales variaciones en la descripción de los diversos objetos que forman su conjunto, por los notorios adelantos y alteraciones ocurridas en todos ellos desde aquella época, ha preferido escribir una obra absolutamente nueva, no solo para dar cabida en su parte descriptiva a dichas variaciones, sino tambien para aprovechar en la discursiva su estudio especial y continuado en la historia, administracion y estadística de esta villa, consignar su progreso material, y hacer, en fin, aquellas indicaciones que le ha sugerido su experiencia, su celo y amor patrio; y espera que este su nuevo trabajo será recibido del público con la misma benevolencia que los anteriores.

Consta de un tomo de doble estension, con 43 pliegos de impresion y mas de 700 páginas: va adornado con multitud de lindas viñetas a dos tintas que representan los principales edificios, y con un precioso plano de Madrid, reduccion exactísima del oficial de la Villa. Precio con el plano y encuadernado, 30 rs.; sin el plano, 26; y en rústica, 24.

Véndese en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Rios, calle de Carretas; Bailly-Ballier, calle del Principe, y en la imprenta del editor, viuda de Yenes, plaza del Progreso, número 13.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.

BAJO LA DIRECCION DE EDUARDO CHAO.

Perseguida esta Biblioteca por el clero, y prohibida a petición suya por el gabinete Sartorius, aunque negándose a pasar la real órden ó decreto al editor, tuvo este que cambiar su primer título en el de Biblioteca Política. A pesar de esto, todas las obras publicadas fueron tambien prohibidas, y solo arrojando las consecuencias, que podían circular algo las siguientes:

OBRAS POLITICAS DE LAMENAI. Pafabras de un creyente.—Del absolutismo y de la libertad.—Libro del pueblo, etc. Segunda edición: un tomo que cuesta 26 rs. en francés, en español por 10 en Madrid y 12 en provincias a los suscritores.

POLITICA DE MAQUIAVELO, con la vida del autor, y el ANTI-MAQUIAVELO, por Federico el Grande, con un prefacio de Voltaire, obra no publicada hasta ahora en España. Por 4 rs. en Madrid y 5 en provincias a los suscritores.

MEDITACIONES SOBRE LAS REVOLUCIONES DE LOS IMPERIOS, por Volney, con su biografía y retrato. Por 5 rs. en Madrid y 6 y 1/4 en provincias.

EL TAIZMAT, organización de la Turquía actual en todos sus aspectos: lectura previa indispensable para apreciar los sucesos del día, con el retrato del sultan. Está en publicación, y contendrá sobre ocho entregas.

Libre ahora la prensa de la ignominiosa censura y de la estúpida tiranía fiscal, vamos a desarrollar libremente nuestro pensamiento. Estamos preparando la traducción de las obras de BASTIAT y PROUDHON, y entretanto vamos a dar LA DEMOCRACIA EN AMERICA, por Toqueville, obra cuyo mérito es harto conocido por el premio que obtuvo, y haberse hecho en pocos años 17 ediciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Por entregas semanales de 32 páginas, en 4.º elegante y cómodo, buen papel, letra muy clara y compacta, é impresion esmerada. Las entregas ilustradas solo tienen de menos el valor de las viñetas ó láminas, segun su número y su dibujo.

Manual

de táctica de la Milicia Nacional conforme a lo prevenido en el reglamento vigente adoptado últimamente para la infantería, por el brigadier D. Luis Corsini.

El segundo tomo, que comprende la instrucción del batallón, con las láminas necesarias para su inteligencia, acaba de salir a luz, y se halla de venta, junto con el primer tomo, ó por separado, a 7 reales en casa del autor, calle de Fuencarral, núm. 29, cuarto segundo de la izquierda, y en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, en donde se expende tambien a 12 cuartos el servicio de armas de la Milicia Nacional.

Se remite todo a las provincias, franco de porte, dirigiéndose los pedidos y su importe al autor, por medio de libranzas sobre correo ó de otro modo, sin quebranta de giro.

No se admiten sellos en pago ni carta que no venga franqueada.

Beneficencia.

Todos los inquilinos que en cualquier concepto habitan las casas pertenecientes a los establecimientos de beneficencia de esta corte; se presentarán en la secretaría de la junta provincial de la misma, sita calle del Leon, núm. 8, cuarto principal, en los dias 14, 15 y 16 del presente mes de diez a una de su mañana, con los recibos ó documentos que justifiquen su estancia en las habitaciones de dichas casas.—Madrid 9 de setiembre de 1854.—Los visitadores, Francisco Huerta.—Macario Carriquiri. (31.)

Se vende

un tronco de yeguas extranjeras bien apelladas, de 4 a 5 años, acostumbadas a lanza y limonera. Se dará razon en la calle de San Miguel, núm. 16, cochera de la derecha, donde podrán verse.

HUESPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA DESEARIA TENER UN HUESPED Ó señora sola con asistencia ó sin ella, tiene unas habitaciones muy hermosas. Darán razon en la plazuela de san Ginés, número 9, principal.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN LO MEJOR DE LA CALLE DEL Carmen, tiene en su casa dos habitaciones muy buenas: a la calle, la cual desearia encontrar personas que las tomasen.

El memorialista Mariano, del pasaje de Murga, dará razon.

UNA FAMILIA QUE HABITA UNA CASA NUEVA Y PROXIMA a la Puerta del Sol, cederá varias habitaciones de ella amuebladas ó sin amueblar. Para mas pormenores dirijirse a la calle de Preciados, núm. 38, cuarto principal.

EN LA LIBRERIA DE MONIER,

CASA FONTANA DE ORO.

Hay gabinete de lectura español y extranjero, de periódicos y libros.

A los periódicos españoles ó extranjeros, se lee por entrada ó por suscripción mensual, en el establecimiento, y tambien hay suscripciones para llevarlas a las casas.

A los libros se suscribe mensualmente, y el suscriptor, llevando los libros a su casa, los cambia cuando le conviene.

Hay un catálogo de obras españolas y otro de obras extranjeras,

para elegir las obras, y se da al suscriptor tanto como siga el abono.

Si suscediera que el abonado no encontrase algunas veces de seguidillo las obras que desea leer, tendrá la bondad de mandar al encargado lo apunte en el libro al efecto.

Advertiendo el dueño Monier que desea se penetren las personas que honren su casa con su presencia, que sus deseos son de no omitir medios ningunos para cumplir con todas las atenciones debidas.

En dicha librería se admiten encargos para Madrid y las provincias, a toda clase de obras españolas ó extranjeras y periódicos de todos los países, que garantizan la actividad y exactitud de Monier, conocida desde hace años.

Se suscribe a la Revista de Ambos Mundos y a la Independencia belga.

GRAN DESCUBRIMIENTO.

Acetate vegetal a 4 y 8 rs. bote, calle de la Montera, números 45 y 47, cuarto entresuelo.—Es el único que reconoce toda la Europa, por ser el producto mas eficaz para hacer salir, crecer y esperar el pelo en las cabezas mas calvas, sin molestias ni privaciones.

En la barba surte igual efecto.

Extracto de las mismas plantas para lavarse la cabeza y facilitar la salida del pelo, a 4 rs. bote.

AGUA DE FUMADORES.

Algunas gotas estendidas dentro de un bazo de agua es suficiente para quitar al instante el mal olor que deja en algunas personas el tabaco. Se vende a 40 rs. frasco.

Bazar del Principe, calle del Principe, núm. 33.

UTILES CASEROS.

Una de las mayores necesidades de una casa, consiste en que sus útiles de cocina tengan todas las condiciones para su servicio. Especialmente los que se han de poner al fuego necesitan que sean todo lo mas impermeables posibles, y que por dentro no haya nada que descomponiéndose pueda afectar a la salud. Los artículos fabricados en Paris con metal inglés reúnen estas condiciones y los tenemos:

Teteras con pie y para espíritu de vino. 30 300
Idem con cazo plateado. 200 340
Idem para cocer huevos. 40 90
Chocolateras. 20 24
Copillas para fuego. 60 60
Lecheras. 8 20

Recomendamos los primeros de estos artículos por su riqueza y por su excelente metal y por su forma de gusto clásica. Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10.

ALMONEDA DE SILLERIAS DE TAPICERIA DE VARIAS clases y de paja, cómodas, consolas, butacas, sillones y mesas de despacho, relojes de sobremesa, floreros, candelabros, costureros, chinoscos, espejos y otra porcion de objetos. Calle del Caballero de Gracia, núm. 27 tercero, entresuelo izquierdo.

COMPRA DE CENSO.

Se desea comprar uno cuyos réditos anuales asciendan a 600 rs. ó poco mas; el viñero del Postigo de san Martin, número 17, dará razon.

COMPRA DE PAPEL VIEJO.

En el gabinete de lectura y salon de limpiar el calzado de la calle de Cadiz, núm. 10, se compra toda clase de papel impreso, manuscrito, papel de musica y libros viejos; desde una libra hasta mayor cantidad de arrobas.

VINO DE ZARZAPARRILLA Y BOLOS DE ARVENIA, del doctor Ch. Albert, para la curación de los males sífilíticos. Depósito en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 4.

ALMONEDAS.

Buena ocasion, para comprar muebles de casa de lujo. Tomándose todos juntos, se venderán con equidad. En la calle de la Reina, núm. 33, cuarto principal de la derecha, estará abierta de doce a tres.

EN EL PABELLON PRINCIPAL DEL CUARTEL DEL POSITO, que ocupa el regimiento de Ingenieros, se abre almoneda de muebles, entre ellos hay un hermoso piano, cuyos efectos se enagenan por ausentarse su dueño de esta corte.

La entrada para el pabellon se verifica por la puerta inmediata, antes de llegar a la del cuartel.

CABALLO EN VENTA.

De una de las mejores razas de Andalucia, se vende un magnífico potro de cuatro años.

El veterinario de la calle de la Reina número 22, le enseñará y dirá su precio.

dar. Mariana miraba a Aurelia con un gozo ingenuo. Sus miradas indicaban que tenía orgullo en poseer una hermana tan bella.

La anciana Prudencia, sentada al lado de la chimenea, se ocupaba en hacer calcaeta, trabajo que no abandonaba nunca, exceptuando las horas de comer y el tiempo que invertía en rezar el rosario. Desde su asiento y a través de las aberturas que cubrían sus ojos, lanzaba una mirada pensativa a todas las personas agrupadas al rededor del espejo. La señorita Prudencia Joffroy era el verdadero tipo de la soltería.

Bajo una gran coña ocultaba las canas que revelaban sus cuarenta años y pico, bajo una gran coña y unas antiparras grandes y redondas impedían ver sus ojos pardos, vivos y penetrantes. Su rostro delgado, lucido y muy parecido a un pergamino, hacia recordar los retratos de Tolstoy. Por último, una sonrisa sardónica y un entrecerño muy poblado, daban a su rostro una expresión estrana.

Al ver las alabanzas que la familia tributaba al idolo de la casa, levantó las espaldas y no pudiendo reprimir su orgullo, se dio en la sien derecha un fuerte puñetazo.

En el mismo instante entró en la estancia el primo Roussel, pariente y amigo de la familia Joffroy.

Este nuevo personaje, que segun dignos antecedentes era un tendero retirado del comercio y tendria unos cincuenta años. Pero, a pesar de su avanzada edad, estaba muy robusto, y sus cabellos conservaban el brillo de la juventud. Su rostro, franco y jovial, su nariz larga y un poco chabada por la punta, sus labios risueños y la vivacidad de su mirada daban a su rostro una expresión jovial y maligna. Si el tendero hubiera cambiado su largo paletó por una soltura, hubiese podido pasar fácilmente por el maligno cura de Mendon.

por esta vez sacrificó su elección a la mía. Y presentando el billete de quinientos francos a Fortun, el cual acababa de escribir en su libro de asientos las señas del conde y las de Mme. de Morlac, añadió: Sírvase V. tomar a cuenta.

—Es inútil caballero, contestó el artista: mañana se cobrará el total del brazalete en casa de esta señora.

—¡Ah, señor! exclamó Mme. de Morlac, dirigiendo a Fortun una sonrisa de sirena, y hablando con un acento de insinuante dulzura: su genio de V. es capaz de tentar al mismo San Antonio, y hacer olvidar las resoluciones mas juiciosas. Voy viendo que es muy peligroso venir aquí.

—No me admiro de los elogios que el principe Maximiliano concede al mérito de V., añadió Mr. de Villetaneuse ofreciendo el brazo a su compañera, y saludando a Fortun, que respondió: —Me considero muy dichoso con que este brazalete sea del gusto de Vds.

Acto continuo salieron del taller los nuevos parroquianos.

El padre Laurencio habia estado distraído con su obra, y con las espaldas vueltas a Mme. de Morlac y a M. de Villetaneuse. Por lo tanto no pudo notar la estraordinaria semejanza que habia entre su nieto y la mujer que acababa de salir del taller.

Tambien se le escapó esta observacion a Fortun Sauvval.

Absorto en sus dulces pensamientos de amor, no habia mirado con atención a su parroquiana, cuyas facciones estaban medio ocultas por el tupido velo de su sombrero.

Sin embargo, cuando se quedó solo con el padre Laurencio, le dijo a media voz mientras el aprendiz colocaba las joyas en el escaparate exterior: —¿Sabe V. quien es esa señora que ha salido de aquí, padre Laurencio?

—No, señor Fortun; no la he mirado.

—La conozco de nombre, y por cierto que ha tenido mucho eco.

—Esa pretendida Mme. de Morlac, porque ciertas mujeres cambian de nombre con la misma facilidad que de sombrero, es una cortesana de las mas a la moda.

—¿He ahí una mala parroquiana, añadió el anciano, por lo cual será preciso tener el brazalete bien guardado.

—Yo mismo en persona iré a llevarle en vez de enviar a Miguel, porque una mujer semejante es capaz de enganar a mi nieto y dejarle sin brazalete y sin dinero.

—Tiene Vd. razon; ademas de que no me parece conveniente enviar a Miguel a casa de una mujer semejante.

—Así lo habia pensado, señor Fortun. Mañana que es domingo

—45—

—44—

medio de una doble ora de algas marinas y esmaltadas de verde, formando el cuadro del brazalete.

Mr. de Villetaneuse, distraído un momento del examen de las joyas para atender a la vuelta del aprendiz, observaba con ansiedad la codicia que en el ánimo de Catalina incitaba el brazalete de las náyades. Su precio debía exceder de quinientos francos, de cuya suma no podia escudarse el conde. De modo que, con la esperanza de distraer su atencion y de hacerla olvidar la maravillosa joya, dijo en voz baja a su compañera: —Este aprendiz que acaba de entrar, y que en este momento nos vuelve la espalda, se parece a tí de una manera estraordinaria.

Pero el conde no fue escuchado. Catalina, cada vez mas absorta y fascinada a la vista del brazalete, no pudo resistir al deseo de colocárselo en el brazo y de hacer brillar a sus ojos la rica pedrería con codiciosa ansiedad. Levantado en seguida los hombros cual si la hubiera iluminado una reflexión súbita, arrancó de su brazo la elegante joya suspirando tristemente, y murmuró en voz baja estas palabras: —¿Qué precio tiene?

—Ciertamente que soy loca... ¿Acaso se ha hecho para mí un dije tan precioso?

Y al pronunciar estas palabras adquirió su acento una humildad resignada, su fisonomía expresaba un sentimiento tan natural y tan profundo que renunció al objeto de su deseo, que Mr. de Villetaneuse dijo al platero, que se mantenía separado de ellos a una distancia bastante larga: —Tomaremos el brazalete que acaba de probarse esta señora. ¿Qué precio tiene?

—Seiscientos francos, caballero.

—Amigo mio, dijo vivamente Catalina, aseguro a V. que este sencille brazalete de plata, adornado con una turquesa, me agrada mucho mas que el otro y...

—Permítame V. que consulte mi gusto tanto como el suyo, dijo Enrique interrumpiendo a su compañera. Después dirigiéndose a Fortun, añadió: —Voy a entregar a V. quinientos francos a cuenta del brazalete. Me llamo el conde de Villetaneuse, y vivo calle del Faubourg Saint Honoré, núm. 17. Ruego a V. mande mañana esa joya a casa de esta señora, cuyas señas son: Mme. de Morlac, calle Trocadero, número 9, donde recibirá V. el resto.

—Pero aseguro a V., amigo mio, repuso Mme. de Morlac con marcada insistencia, que prefiero un brazalete mas sencillo, aunque no por eso dejo de admirar el de las náyades, pues lo considero como una obra maestra.

—Pues bien, ruego a V., respondió Mr. de Villetaneuse, que

—45—

—44—

—43—